



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL EMILIANO ZAPATA, TABASCO
004/ESP/29-03-2018

En el Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, República Mexicana, siendo las dieciséis horas con cuarenta y tres minutos del día veintinueve de marzo del año dos mil dieciocho, instalados en el domicilio del Consejo Electoral Municipal, en la calle Hermenegildo Galeana número 364, colonia Centro, código postal 86990 se reunieron a convocatoria de la Presidente del Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco, de conformidad con los artículos 139, numerales 1 y 2; 141, numeral 1, fracción I, de la ley Electoral y de Partidos Políticos del estado de Tabasco; 7, incisos a), b) y 14, numeral 1, del reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales. Estando presente los siguientes ciudadanos: ----

- | | |
|--|---|
| La Ciudadana Carmen Oropeza Torrano----- | Consejera Presidente |
| El Ciudadano Pedro Luis Ortiz García----- | Secretario del Consejo |
| El ciudadano Juan Carlos Solana Peña----- | Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica |
| La Ciudadana Diana Victoria León Mendoza-- | Consejera Electoral |
| La Ciudadana María Isabel Zurita González-- | Consejera Electoral |
| El Ciudadano Belisario Pérez Acosta----- | Consejero Electoral |
| El Ciudadano José Adán Casanova Núñez---- | Consejero Electoral |
| El Ciudadano Luis Sánchez Ramayo----- | Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional |
| El ciudadano Guillermo Vera Aguilar----- | Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional |
| El ciudadano Alexi Cabrera Gorra----- | Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática |
| El ciudadano Ernesto Moreno Mosqueda----- | Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México |
| La ciudadana Guadalupe Marín Córdova----- | Consejera Representante Propietaria de Movimiento Ciudadano |
| La ciudadana Nadia Ema Aguirre Leal----- | Consejero Representante Propietaria MORENA |
| El ciudadano Carlos Jesús Cabrera Ramírez | Consejero Representante Propietario del Partido Encuentro Social |

La Ciudadana Consejera Presidente, Carmen Oropeza Torrano: Buenas tardes señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, distinguidas personalidades que hoy nos acompañan. Siendo las dieciséis horas con cuarenta y tres minutos del día veintinueve de marzo del dos mil dieciocho, se da inicio a esta sesión. En mi calidad de Presidente de este Órgano Colegiado y con la atribución que me confieren los artículos 137, 139, numeral 2, 141, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y artículo 7, inciso a) y b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, he convocado a la celebración de ésta sesión especial del Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Cumpliendo con lo establecido por los artículos 137 numeral 2, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y de conformidad con el artículo 9 inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, solicito al Secretario del Consejo, nos de a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión. -----

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right and initials like 'C.A.G.' and '1/8' in the center.

“SIN TEXTO”



"Tu participación, es nuestro compromiso"



El Ciudadano Secretario del Consejo, **Francisco Luis Ortiz García**, con mucho gusto señora Presidente, buenas tardes señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, el Orden del Día preparado para esta sesión especial es el siguiente:

Primero. - Lista de asistencia; -----

Segundo. - Declaración de quórum; -----

Tercero. - Aprobación del Orden del Día; -----

Cuarto. - Presentación y aprobación, en su caso del acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, sobre la procedencia de las solicitudes de registro de las candidaturas a presidencia municipal y regidurías por el principio de mayoría relativa, presentadas por los partidos políticos, coalición y candidatura común para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y; -----

Quinto. - Clausura. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Muchas gracias señor Secretario. Por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum, en su caso. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente. Señoras y señores integrantes del Consejo Municipal, voy a proceder a pasar **lista de asistencia**, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre.

El Ciudadano Secretario del Consejo: Señora Presidente, para efectos de esta sesión de Consejo, hay una asistencia de cinco consejeros electorales, tres consejeros representantes de partidos políticos, y el de la voz, resultando en nueve integrantes de este Consejo, términos del artículo 139, numeral 3 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 8, inciso c), 9, inciso g), 10, inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales declaro la existencia del **quórum** para celebrar esta sesión. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Por favor Señor Secretario dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto señora Presidente, el **tercer** punto del Orden del Día es el relativo a la **aprobación del Orden del Día.** --

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, en términos del artículo 9 numeral uno inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, le solicito someter a votación la aprobación del Orden del Día antes referido. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto señora Presidente. Señoras y señores consejeros electorales se somete a votación la aprobación del Orden del Día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora Presidente el Orden del Día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad.** -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señora Presidente, el **cuarto** punto del Orden del Día es el relativo la **Presentación y aprobación, en su caso del acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, sobre la procedencia de las solicitudes de registro de las candidaturas a presidencia municipal y regidurías por el principio de mayoría relativa, presentadas por los partidos políticos, coalición y candidatura común para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.** -----

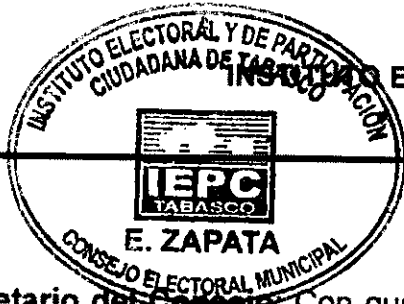
La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias Señor Secretario. Señoras y Señores Consejeros Electorales con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, se solicita la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo antes mencionado. Por favor Señor Secretario, someta a votación la dispensa de la lectura del documento referido. -----

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a date stamp '2/8' and a large signature.

“SIN TEXTO”



"Tu participación, es nuestro compromiso"



ACTA 00/WESP/29

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señora Presidente. Señoras y Señores Consejeros Electorales se somete a votación la dispensa de la lectura del Proyecto de acuerdo antes referido. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora Presidente, la dispensa de la lectura del Proyecto de acuerdo mencionado previamente circulado sometido a votación, es aprobada por unanimidad. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias Señor Secretario. Dado que ha sido dispensada la lectura del Proyecto de acuerdo mencionado, ¿Alguien desea manifestar algo en relación con su contenido? para que lo anote y pueda abrirse la primera ronda de oradores por el término de diez minutos. Nadie va a hacer algún comentario. Empezamos con el representante del partido. -----

El ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Guillermo Vera Aguilar: Si bueno, buenas tardes, pues primero que nada con su permiso señora Presidenta, señores consejeros es un gusto tenerlos aquí y pedirle de manera formal que ustedes son parte fundamental de este proceso electoral y si les pido que tomen en cuenta que de ustedes depende una democracia justa de éste municipio, este, de acuerdo a esta orden del día quiero hacer mención que la Constitución Política del estado libre y soberano de Tabasco en su artículo 64 fracción onceava, establece pues unos requisitos para ser candidato a presidentes municipales y cuáles son los requisitos para ser regidores, de los cuales en el inciso f, se comenta literalmente No ser titular en alguna de las dependencias de la Administración Pública Estatal, Fiscal General del Estado de Tabasco; o titular de Organismos Autónomos, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia, del Tribunal de Justicia Administrativa, ni del Tribunal de Conciliación y Arbitraje; Presidente Municipal, Sindico o Regidor; Secretario de Ayuntamiento o titular de alguna de las dependencias, entidades o direcciones de la propia administración municipal; ni servidor público federal con rango de Director General o superior, a menos que permanezca separado definitivamente de sus funciones desde noventa días naturales antes de la fecha de la elección y en el artículo 102 de la ley electoral fracción primera dice: en su conjunto todas las funciones y actividades del Instituto Estatal se regirán por los principios básicos de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad, porque les hice mención señores consejeros estos artículos porque tengo entendido que supletoriamente algunos partido políticos o algunas coaliciones se inscribieron en la ciudad de Villahermosa y no es posible que no sepamos realmente quienes son, que partidos son, que coaliciones son y si realmente cumplieron con lo establecido en los requisitos, no puedo pensar que hasta hoy no sabemos, ciertamente la ley prevea que supletoriamente se puede inscribir allá pero prácticamente no estamos en igualdad, no estamos bajo los principios que rige el artículo 102 la ley electoral y a que me refiero con esto, porque hoy sabemos perfectamente que el gobierno municipal es del partido Verde Ecologista sin embargo candidatos a regidores propietarios o suplentes aún están laborando en la administración pública municipal y una candidata a regidora está laborando en la Universidad Tecnológica del Usumacinta y la ley dice que al final de cuentas tiene que haber renunciado noventa días naturales a nosotros o a mi como partido a me preocupa eso que no tengamos esa información, quienes son los candidatos a regidores realmente, nosotros porque los conocemos somos de aquí de Emiliano Zapata, sin embargo nos dejan indefensos legalmente así que solicito a este consejo por favor que solicita la lista de quienes se inscribieron y realmente cumplieron con los requisitos para que ustedes como máxima autoridad de este consejo soliciten al ayuntamiento esas cartas de renuncia, si realmente están en los expedientes porque si considero al fin de cuentas que están violentando y aún están laborando en el ayuntamiento y una regidora propietaria está en la Universidad Tecnológica, así que solicito señores consejeros que se prosiga conforme a derecho y para que realmente señalemos necesitamos saber realmente, nombre y apellido, realmente no lo tenemos, hace un

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

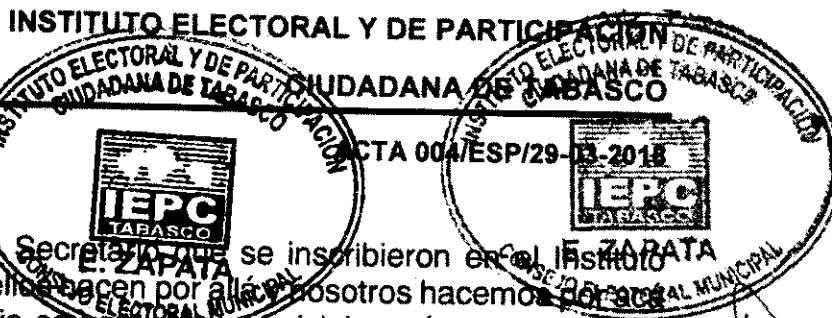
[Handwritten signature]

[Large handwritten signature and scribbles on the bottom right]

“SIN TEXTO”



"Tu participación, es nuestro compromiso"



momento comentaba el compañero Secretario de la Comisión Municipal de E. ZAPATA se inscribieron en el Instituto Electoral pero que al fin de cuentas ellos hacen por allá y nosotros hacemos por acá pero al fin de cuentas la incumbencia es del municipio, así que solicito por favor que conforme a derecho se soliciten esas listas y si realmente cumplieron con los requisitos que la ley prevé, es cuanto gracias.

La Ciudadana Consejera Presidente: A sido escuchado su punto, en el momento no tenemos ningún conocimiento de alguna falta relacionada con su comentario, solicito sobre la lista que hablábamos, bueno, esa se tiene en cuenta incluso lo solicitamos en el Instituto y en dos semanas del lunes en ocho quedaron en entregarla, para que se le haga llegar a usted, y cualquier cosa relacionada con su comentario incluso yo creo este, aquí tocando un poquito el punto de lo que usted relaciona y tengo algo de conocimiento he yo creo que si tiene algunas pruebas o algo para presentar nosotros podemos ser ese medio de hacerle llegar al Instituto mas no podemos nosotros en este caso, prometer alguna respuesta, le doy la palabra al partido verde ecologista.

El ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Ernesto Moreno Mosqueda: Referente a lo que dice el representante del partido Revolucionario Institucional, dos cuestiones, me sumo igual fundamentado en el 8 Constitucional y el 7 fracción IV del estado de tabasco sobre el derecho de petición, solicitamos igual que el Revolucionario Institucional los registros que se hicieron de manera supletoria para que igual tengamos nosotros la capacidad de poder resolver algunas situaciones que consideremos alejadas de derecho y otra igual en lo que hacía alusión particular del partido verde ecologista sobre que tiene candidatos a regidores que no cumplen con la normativa en cuanto al tiempo de separación del cargo si viene es cierto que dio una lectura muy exacta de cada uno del artículo 64 fracción XI de la ley electoral del estado de tabasco el mismo leyó que dice noventa días naturales antes de la jornada electoral si bien es cierto, esto a cuantos días estamos nosotros de la jornada electoral rebasamos los noventa días naturales no hay opción de que en este momento se está faltando lo que él representate propietario del partido Revolucionario institucional está manifestando, es cuánto.

La Ciudadana Consejera Presidente: se hizo anotación de su petición

El Ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional Luis Sánchez Ramayo. Con su Permiso.

La Ciudadana Consejera Presidente: Me permite tantito, vamos a abrir una segunda ronda, el partido acción nacional, ¿otro más se va a anotar en la segunda ronda?, segundo MORENA, le damos la palabra al partido.

El Ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional Luis Sánchez Ramayo: Con su permiso Señora Presidenta del consejo, este mi partido se une también a la petición que hizo el del partido del PRI en concepto de lo del registro, pues porque realmente tenemos una anomalía en ese concepto de que son los noventa días y sabemos de anta mano que esas personas están trabajando en el ayuntamiento, es todo.

La Ciudadana Consejera Presidente: se está haciendo anotación sobre su petición, le damos la palabra al partido MORENA

La ciudadana Consejero Representante Propietaria MORENA, Nadia Ema Aguirre Leal: Para solicitar las copias certificadas de los registros que se hicieron aquí

La Ciudadana Consejera Presidente: copia certificada, se le va a entregar al final de la sesión, el partido verde ecologista tiene la palabra

El ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Ernesto Moreno Mosqueda: Si, Nada más igual reforzando el comentario de hace un momento, igual cualquier situación alusión particular que se tenga sobre el partido Verde Ecologista, ya sea mediante los

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left.

“SIN TEXTO”



"Tu participación, es nuestro compromiso"



medios correspondientes, medios legales que se consideren pertinentes y no se hagan alusiones solamente denostativas hasta antes de los 15 días antes de la elección.

La Ciudadana Consejera Presidente: se está haciendo anotación, le doy el uso de la palabra

El ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Guillermo Vera Aguilar: Si, gracias, En lo que respecta a lo que me comenta mi compañero representante del Partido Verde, efectivamente la ley lo prevé, son noventa días naturales sin embargo no hago apreciación, sino prácticamente es lo que se puede ver al fin de cuentas, sin embargo es un derecho que tengo como partido de mencionarlo efectivamente y en su momento se procederá conforme a derecho, yo creo que aquí estamos en un estado de derecho, no es en base alusiones sino al fin de cuentas lo que se está sintiendo se está viendo en este momento que al fin de cuentas si está afectando el equilibrio con las demás fuerzas políticas que estamos aquí pero bueno en su momento se harán las formas conforme a derecho, es todo

La Ciudadana Consejera Presidente: Así es, vamos a hacer una tercera ronda que es por tres minutos si alguien desea tener uso de la voz para anotarlo, ¿alguien más?, ¿alguien más?, ¿si nadie más? Le doy la palabra a la consejera

La Ciudadana Consejera Electoral Maria Isabel Zurita González: Yo nada más para mencionar que si tienen algún nombre o como comprobar lo que acaban de mencionar que lo hagan en su momento para que también nosotros estemos enterados de esa situación, nada más para eso, pues no se vale que vengamos a decir que hay personas, pero no traemos una prueba contundente, entonces si estaría muy bien para aclarar esa situación, nada más eso

La Ciudadana Consejera Presidente: Le doy la voz al partido Revolucionario Institucional

El ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Guillermo Vera Aguilar: Si, con su permiso nuevamente, así es señora consejera, efectivamente tiene toda la razón por ese motivo es mi inquietud, que el día de ayer ingresé un escrito solicitando aquí a la Presidenta del consejo ese listado de las diferentes inscripciones que estuvieron en Villahermosa lo cual si la identificamos, nada más que la identificamos por nombre y apellido, pero el otro apellido no sabemos o si tiene otro nombre por eso es que mi insistencia es saber realmente cuáles son los listados, para que así poder jurídicamente hacer hincapié de eso y otra cosa, otro punto que le quería comentar a ustedes señores consejeros como se los dije a un inicio ustedes son una parte fundamental de este consejo, a mí me ha tocado estar en varios procesos electorales y me ha tocado ver que muchos consejeros vienen nada más a cachar, no es el caso de ustedes porque es la primera vez, sin embargo hay consejeros que como les dije vienen a cachar nada más, y yo, a mí me gustaría

La Ciudadana Consejera Presidente: He discúlpeme que me meta, yo creo que esa forma de expresarse hacia los concejeros no es la correcta, discúlpeme.

El ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Guillermo Vera Aguilar: Bueno, cachar no es

La Ciudadana Consejera Presidente: Discúlpeme

El ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Guillermo Vera Aguilar: Si, si entiendo, entiendo este sin embargo a mí me gustaría que realmente se empapen o sea leamos al fin de cuentas porque me ha tocado en otros procesos electorales que a veces hemos solicitado algunas circunstancias que están pasando en la jornada electoral y no saben ni que es lo que ellos pueden, que facultades tiene ellos a mí me gustaría que al fin de cuentas ustedes leyeran bien porque es algo muy importante que ustedes van a aprobar en la próxima jornada electoral. Es cuanto, gracias

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias, le doy el uso de la voz al partido Verde Ecologista

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including the number 5/8 and the initials C.A.G.

“SIN TEXTO”

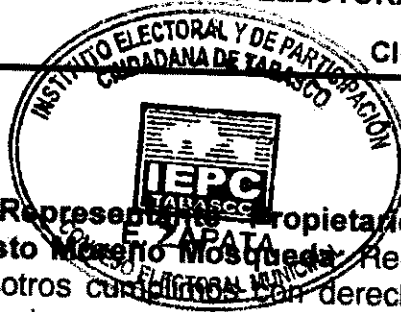


"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN

CIUDADANA DE TABASCO

ACTA 004/ESP/29-03-2018



El ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Ernesto Moreno Mosqueda. Reiteramos la cuestión del partido Verde Ecologista, nosotros como ciudadanos con derecho que se hará ante la autoridad competente que se desea manifestar lo contrario para que nosotros hagamos la probatorias conducentes como tal y otra pues igual en lo que comenta la consejera Presidenta de acuerdo al artículo 18 del reglamento de sesiones con la cuestión del debido respeto a los que integramos el consejo electoral, llamase representantes llámese consejeros electorales por la palabra cachar de una manera igual denostativa puede infringir en cuanto al artículo 18 del reglamento de sesiones, es para corresponder a la cuestión del respeto del desarrollo de las mismas -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Así es, le doy la palabra a Movimiento Ciudadano -----

La ciudadana Córdova Consejera Representante Propietaria de Movimiento Ciudadano Guadalupe Marín: Con el permiso de la Presidenta del Consejo, solo para solicitar el documento de las inscripciones-----

La Ciudadana Consejera Presidente: ¿De las inscripciones de qué perdón?-----

La ciudadana Córdova Consejera Representante Propietaria de Movimiento Ciudadano Guadalupe Marín: De todo el proceso, de los registros.-----

La Ciudadana Consejera Presidente: Sí, ya se hizo anotación, seguimos con la sesión. Solicito al Secretario del Consejo, se sirva someter a votación el contenido del Proyecto de acuerdo mencionado. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Señora Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del Proyecto de acuerdo sobre la procedencia de las solicitudes de registro de las candidaturas a presidencia municipal y regidurías por el principio de mayoría relativa, presentadas por los partidos políticos, coalición y candidatura común para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica. Señora Presidente el contenido del Proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad. Se hace constar que se tienen por debidamente notificados a los concejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de éste punto del orden del día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la ley electoral y de medios de impugnación en Material Electoral del Estado de Tabasco.-----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señora Presidente, el último punto del Orden del Día es el relativo a la clausura. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señor Secretario. Habiendo sido agotados todos los puntos del Orden del Día, les pido por favor ponerse de pie para clausurar esta sesión. Siendo diecisiete horas con nueve minutos del día veintinueve de marzo del año dos mil dieciocho, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión especial del Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Muchas gracias, buenas tardes. Constando la presente de **ocho (08) hojas**. Firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. Misma que fue aprobada en sesión ordinaria del día treinta de abril del dos mil dieciocho -----

Conste -----

La Ciudadana Carmen Oropeza Toranzo
Consejera Presidente

El Ciudadano Pedro Luis Ortiz García
E. ZAPATA
CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL



[Handwritten signatures and scribbles on the right margin of the document.]

“SIN TEXTO”



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



ACTA 004/ESP/29-01-2018

Secretario del Consejo

El ciudadano Luis Enrique Díaz Villegas
Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica

La Ciudadana Diana Victoria León Mendoza
Consejero Electoral

La Ciudadana María Isabel Zurita González
Consejero Electoral

El Ciudadano Belisario Pérez Acosta
Consejero Electoral

El Ciudadano José Adán Casanova Núñez
Consejero Electoral

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido del Trabajo

Partido Verde Ecologista de México

Movimiento Ciudadano

Partido Nueva Alianza

MORENA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

“SIN TEXTO”



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestra compromiso"

ACTA 004/ESP/29-03-2018

Partido Encuentro Social

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL
DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO,
NÚMERO DE ACTA 004/ESP/29-03-2018.



EN LA CIUDAD DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO, AL PRIMER DÍA DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO LA SUSCRITA CIUDADANA **CARMEN OROPEZA TORRANO; PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE EMILIANO ZAPATA TABASCO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 136 NUMERAL 1, FRACCIÓN IV Y 148 NUMERAL 1, DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO -----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONSTANTES DE **OCHO (8)** HOJAS CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON EL ORIGINAL DEL ACTA DE LA SESION ESPECIAL, NÚMERO **004/ESP/29-03-2018**, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, MISMA QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO; MISMA QUE TUVE A LA VISTA QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO. -----

----- DOY FE -----



CIUDADANA CARMEN OROPEZA TORRANO
PRESIDENTE DEL CONSEJO ELECTORAL
MUNICIPAL EMILIANO ZAPATA, TABASCO.